



PLAZAS DE PROFESORES TUTORES SUSTITUTOS CURSO ACADÉMICO 2023/2024

En aplicación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la UNED de Soria, la Dirección del Centro ha resuelto convocar a concurso público de méritos las plazas de profesor tutor sustituto que se relacionan en el Anexo I, con arreglo a las siguientes

BASES

1. Requisitos generales de los candidatos

1.1 Para ser admitido al citado concurso se requiere que los solicitantes estén en posesión de la titulación requerida para cada una de las plazas, según se especifica en el Anexo I de esta convocatoria.

1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

2. Solicitudes

2.1 El plazo de presentación de solicitudes es desde la publicación de las bases hasta el día 14 de septiembre a las 14 horas.

2.2 Los concursantes presentarán la solicitud y el curriculum vitae en los impresos formalizados que figuran en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título por ambas caras y de la certificación académica personal oficial.

2.2.1 Los concursantes deberán entregar la siguiente documentación:

1. La solicitud **firmada**. Anexo II.

2. El curriculum vitae **firmado** (CV.) Anexo III, junto con una fotocopia **por ambas caras** del título requerido y de la **certificación académica personal oficial**.

2.2.2 Deberán ser presentadas en formato papel en la sede del Centro Asociado sita en: C/ San Juan de Rabanera 1, 42003 Soria; o bien por correo electrónico en formato digital, dirigidas a: info@soria.uned.es (ASUNTO: NOMBRE Y NÚMERO DE PLAZA)

2.2.3 También podrá ser presentada la solicitud por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si se presentan a través de las Oficinas de Correos, deberán entregarse en sobre abierto, para que sean fechadas y selladas todas las copias por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

3.- Admisión de aspirantes

3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Centro Asociado dictará resolución en el plazo máximo de 7 días naturales, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página Web del Centro Asociado.

3.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 3 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.

3.3 El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes hasta el día 29 de septiembre.

4.- Comisión de Selección.

4.1 La Comisión de Selección del concurso objeto de la presente Convocatoria estará formada por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 4 de entre los siguientes: Director del Centro, Coordinadores y Representante de Profesores tutores.

4.2 La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el baremo que figura en el Anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.

4.3 Sólo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de curriculum vitae oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

5.- Plazo de resolución del concurso y publicación de la relación provisional de los concursantes seleccionados

Hasta el 6 de octubre de 2023

6.- Reclamaciones.

Contra las actuaciones de las Comisiones de Selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el Centro Asociado, en el plazo máximo de 7 días naturales siguientes al de la publicación de los resultados por el Centro Asociado.

7.- Resolución Reclamaciones.

El Centro Asociado comunicará a los interesados la resolución de las reclamaciones en el plazo máximo de 7 días naturales.

8.- Normas finales.

8.1 Las características de cada plaza de la presente convocatoria, figuran en el anexo I.

8.2 Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

8.3 De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, los candidatos seleccionados deberán realizar obligatoriamente y superar los cursos de formación que establezca la UNED.

8.4 En caso de que el primer concursante seleccionado renunciara a la plaza, la asignación pasará al siguiente en orden de puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose la lista de profesorado con su puntuación obtenida en aplicación de este concurso hasta que se agotara por sucesivas renunciaciones o hasta la cobertura de la plaza mediante venia docendi.

Soria, 11 de septiembre de 2023

A circular blue stamp of the 'CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE SORIA' is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The stamp features a central star-like emblem and the text 'CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE SORIA' around its perimeter. The signature is a cursive script that extends to the right of the stamp.

El Director del Centro Asociado a la UNED de Soria

Fdo.: Saturio Ugarte Martínez

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Centro UNED de Soria le informa que los datos personales aportados por los aspirantes para optar a la plaza o plazas ofertadas se encuentran protegidos en el fichero denominado "Demandantes de empleo y aspirantes a becarios", la finalidad de estos datos aportados es gestionar las solicitudes de las personas demandantes de prácticas en el Centro. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los demás reconocidos en la legislación vigente, dirigiendo un escrito a la Secretaría del Centro UNED de Soria, San Juan de Rabanera 1 42003 Soria.